



Secretaría de Educación Municipal
"INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO VILA ESCOBAR"
NIT. 809002781-8
Aprobada mediante Resolución No.004201 del 15 de Noviembre de 2018
En Pre-Escolar, Básica y Media, Registro Educativo 121124



PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO

INFORME PRIMER AVANCE

INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO VILA ESCOBAR

ABRIL DE 2021



Secretaría de Educación Municipal
"INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO VILA ESCOBAR"

NIT. 809002781-8

Aprobada mediante Resolución No.004201 del 15 de Noviembre de 2018
En Pre-Escolar, Básica y Media, Registro Educativo 121124



MARCO NORMATIVO

- ✓ Constitución Política de 1991
- ✓ Ley 87 de 1993: Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.
- ✓ Ley 489 de 1998: Estatuto Básico de Organización y Funcionamiento de la Administración Pública. Capítulo VI. Sistema Nacional de Control Interno.
- ✓ Ley 850 de 2003: Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas.
- ✓ Ley 962 de 2005: Se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.
- ✓ Ley 1437 de 2011: Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
- ✓ Ley 1474 de 2011, "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".
- ✓ Decreto Ley 019 de 2012: Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
- ✓ Ley 1712 de 2014, "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones".
- ✓ Ley 1757 de 2015: Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.
- ✓ Ley 1955 de 2019: Por la cual se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, pacto por la equidad"
- ✓ Ley 2106 de 2019: Por la cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública
 - Decreto 2641 de 2012, "Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011". "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".
 - Decreto 124 de enero de 26 de 2016, "Por el cual se sustituye el título 4 de la parte 1 del libro 2 del decreto 1081 de 2015 relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano"



COMPONENTES DEL PLAN ANTICORRUPCION

1. COMPONENTE: MAPA DE RIESGOS

Se incorporaron riesgos en el mapa de riesgo de la vigencia inmediatamente anterior.

plan de anticorrupción y atención al ciudadano					
gestión del riesgo de corrupción - mapa de riesgos					
subcomponente procesos	actividades	meta o producto	responsable	fecha programada	Descripción del avance
política de administración de riesgos	Seguimiento e identificación de riesgos en cada proceso, derivados de la gestión de riesgo y del análisis de contexto institucional	Informe de los riesgos y oportunidades identificados en cada proceso	Rectoría	Durante la vigencia 2021	Se encuentra en construcción el contexto institucional para avanzar en la gestión del riesgo
Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	Validar y ajustar los riesgos de proceso y de corrupción	Mapas de riesgos de procesos ajustados y alineados	Comité del MECÍ	Durante la vigencia 2021	El mapa de riesgos se encuentra ajustado
Consulta y divulgación	Socialización y difusión de la Política, del Mapa de Riesgos de Corrupción	Campaña de socialización de la Política de Administración de Riesgos y del Mapa de Riesgos de Corrupción	Comité del MECÍ	Durante la vigencia 2021	La política y el mapa se encuentran socializados en la página web institucional
Monitorio y revisión	Revisión constante de los riesgos, monitoreo a los controles y ajustes a los riesgos de corrupción, si se requieren	Verificar que los riesgos sean mitigados	Rectoría	Durante la vigencia 2021	A la fecha los riesgos se han monitoreado, lo mismo que los controles.
Seguimiento	Seguimiento a la gestión de riesgos de corrupción en las etapas	Realizar el seguimiento correspondiente al mapa de riesgos	Rectoría	Durante la vigencia 2021	A la fecha se ha realizado un seguimiento general al mapa de riesgos



Secretaría de Educación Municipal
"INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO VILA ESCOBAR"
NIT. 809002781-8

Aprobada mediante Resolución No.004201 del 15 de Noviembre de 2018
En Pre-Escolar, Básica y Media, Registro Educativo 121124



2. COMPONENTE: RACIONALIZACION DE TRÁMITES

plan de anticorrupción y atención al ciudadano							
Racionalización de tramites							
n°	nombre del trámite proceso o procedimiento	acción específica de racionalizar	descripción a la mejora a realizar al trámite, o proceso o procedimiento	beneficio al ciudadano/ y o entidad	dependencia responsable	fecha programada	Descripción del avance
1	Constancias de matriculas	Entregar las constancias con la información correcta y en un tiempo específico.	La institución realizara la constancia una vez sea solicitada teniendo en cuenta la información proporcionada por el usuario, evitando de esta forma los errores.	Al realizar la entrega de constancias en el tiempo y la calidad que se venía manejando a finales de la vigencia anterior, los usuarios van a estar satisfechos y van a poder realizar a tiempo sus trámites externos.	Secretaría	Durante la vigencia 2021	Las constancias han sido expedidas en el menor tiempo posible. De igual manera se pueden descargar de la página web de la institución en la pestaña TRAMITES Y SERVICIOS > CONSTACIAS DE ESTUDIO, en la que encontraran el paso a paso como realizar la descarga.
2	Retiro de estudiantes	Realizar el retiro en el momento en que sea solicitado por el usuario	El retiro será atendido en horas específicas.	El usuario tendrá en cuenta el horario evitando las largas filas.	Secretaría	Durante la vigencia 2021	Los retiros de estudiantes que han solicitado el retiro se ha tramitado en el menor tiempo posible. En la página web de la institución en la pestaña TRAMITES Y SERVICIOS > RETIROS, se

Dirección: Carrera 23 N° 65-30 Barrio Ambala
Página web: www.santiagovila.edu.co
Correo electrónico: iesve@yahoo.es
Teléfono: 2774469/2762197
Ibagué-Tolima



Secretaría de Educación Municipal
 “INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO VILA ESCOBAR”
 NIT. 809002781-8

Aprobada mediante Resolución No.004201 del 15 de Noviembre de 2018
 En Pre-Escolar, Básica y Media, Registro Educativo 121124



							encuentra el formulario de deben diligenciar y entregar de manera personal en la secretaria de la institución.
3	Cambio de jornada	Se dará respuesta a las solicitud que coloque el usuario	La institución atenderá la solicitud de cambio de jornada y decidirá si es posible realizar el cambio, dándole una respuesta prácticamente inmediata al usuario	Evitar la sobrepoblación en las jornadas.	Secretaría	Durante la vigencia 2021	Los cambios de jornada que han sido solicitados se han tramitado en el menor tiempo posible
4	Expedición de certificados de retención	Entrar el certificado en el momento que es solicitado.	El certificado de retención será enviado por correo o entregado en física en el momento que el proveedor lo solicite	El proveedor va poder la información oportunamente.	Pagaduría	Durante la vigencia 2021	Los certificados de retención en la fuente que han sido solicitados se han tramitado en los tiempos determinados por la norma aplicable a la materia.
5	Traslado de estudiantes	Se realiza el tramite según solicitud del usuario	Se realizará el traslado en la plataforma SIMAT según las especificaciones del usuario y de la entidad que solicita el estudiante.	Evitar que se genere conflicto en la base de datos de la institución.	Secretaría	Durante la vigencia 2021	Las solicitudes de traslado que han sido solicitadas se han tramitado en el menor tiempo posible.
6	Matriculas	Proceso de matrículas en menos tiempo	Se realizaran las matriculas en la base de datos simat, con colaboración por parte del usuario el proceso será más rápido y sencillo al tener todos los documentos necesarios para la matrícula	Agilizar y facilitar el proceso de la matrícula.	Secretaría	Durante la vigencia 2021	Las matriculas han sido realizadas en el menor tiempo.



Secretaría de Educación Municipal
"INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO VILA ESCOBAR"
NIT. 809002781-8

Aprobada mediante Resolución No.004201 del 15 de Noviembre de 2018
En Pre-Escolar, Básica y Media, Registro Educativo 121124



7	Certificado de notas	Evitar las filas para reclamar certificados	Dar horas específicas para reclamar los certificados de estudio para que evitar que el ciudadano pierda tiempo en el trámite.	Evitar la pérdida de tiempo para el usuario. Y la carga laboral para el funcionario.	Secretaría	Durante la vigencia 2021	La institución tiene establecidos horarios específicos para atención del trámite de solicitud y reclamo de certificados.
---	----------------------	---	---	--	------------	--------------------------	--

3. COMPONENTE RENDICIÓN DE CUENTAS:

En este componente se pretende que la comunidad participe en los procesos de la entidad en donde se dará a conocer las actividades a realizar, el presupuesto con el que se va a ejecutar las actividades y los informes de la ejecución de los contratos.

plan de anticorrupción y atención al ciudadano						
rendición de cuentas						
subcomponente procesos	actividades	meta o producto	responsable	fecha programada	Descripción del avance	
Información de calidad y en lenguaje comprensible.	Publicación de la rendición de cuentas en la página web de la institución.	La comunidad tendrá a la mano el informe de rendición de cuentas en caso tal de no haber asistido a las reuniones.	Pagaduría	Durante la vigencia 2021	A la fecha no se ha llevado a cabo la audiencia de rendición de cuentas	
	Publicar informes de gestión contractual	Documentos de Contratos publicados en el portal de contratación	Pagaduría	Durante la vigencia 2021	Cada mes se publican los contratos celebrados.	
	Informar a la ciudadanía la gestión de la entidad	Notas de comunicación	Rectoría	Durante la vigencia 2021	De manera permanente se informa a la comunidad sobre la gestión	

Dirección: Carrera 23 N° 65-30 Barrio Ambala
Página web: www.santiagovila.edu.co
Correo electrónico: iesve@yahoo.es
Teléfono: 2774469/2762197
Ibagué-Tolima



Secretaría de Educación Municipal
 “INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO VILA ESCOBAR”
 NIT. 809002781-8

Aprobada mediante Resolución No.004201 del 15 de Noviembre de 2018
 En Pre-Escolar, Básica y Media, Registro Educativo 121124



					institucional a través de la página web
	Realizar rendición de cuentas presencial y virtual	Acta de rendición de cuentas	Rectoría	Durante la vigencia 2021	A la fecha no se ha llevado a cabo la audiencia de rendición de cuentas
Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones.	Realizar eventos de divulgación y/o socialización sobre la gestión de la Institución educativa	Registro de eventos de divulgación y/o socialización	Rectoría	Durante la vigencia 2021	De manera permanente se informa a la comunidad sobre la gestión institucional a través de la página web
	Conformar equipo líder para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Conformación de equipo líder	Rectoría	Primer trimestre 2021	A la fecha no se ha llevado a cabo la audiencia de rendición de cuentas
Responsabilidad	Divulgar información sobre los servicios que promueve La institución educativa para incentivar la participación ciudadana	Dos jornadas de visibilización a los grupos de interés	Rectoría	Durante la vigencia 2021	A la fecha no se han llevado a cabo las jornadas de visibilización
Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	Medir el nivel de satisfacción de los asistentes a la rendición de cuentas	Resultado medición del indicador “nivel de satisfacción de los asistentes a la rendición de cuentas	Rectoría – secretaría	Durante la vigencia 2021	A la fecha no se ha implementado la encuesta de satisfacción.

4. COMPONENTE: MECANISMO PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

plan de anticorrupción y atención al ciudadano					
atención al ciudadano					
subcomponente procesos	actividades	meta o producto	responsable	fecha programada	Descripción del avance

Dirección: Carrera 23 N° 65-30 Barrio Ambala
 Página web: www.santiagovila.edu.co
 Correo electrónico: iesve@yahoo.es
 Teléfono: 2774469/2762197
 Ibaqué-Tolima



Secretaría de Educación Municipal
 “INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO VILA ESCOBAR”
 NIT. 809002781-8

Aprobada mediante Resolución No.004201 del 15 de Noviembre de 2018
 En Pre-Escolar, Básica y Media, Registro Educativo 121124



Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico	Dar a conocer el horario específico para la atención al cliente	Mejorar el servicio de la entidad	secretaría	Durante la vigencia 2020	La institución educativa da a conocer los horarios de atención a la comunidad educativa
Fortalecimiento de los canales de atención	Actualización, de forma permanente, del portal web, con información de importancia para los grupos de interés: políticas y actividades de carácter institucional, para facilitar su acceso	Página Web actualizada	Rectoría – Web master	Durante la vigencia 2021	El portal web se encuentra actualizado en todas las áreas estratégicas
Normativo y procedimental	Aplicar el manual de convivencia	Que la comunidad estudiantil aplique correctamente el manual de convivencia	Rectoría	Durante la vigencia 2021	El manual de convivencia se aplica de manera constante en la comunidad educativa
Relacionamiento con el ciudadano	Gestionar capacitación de lenguaje de señas para personas que atienden público	Capacitación en lenguaje de señas gestionado	Rectoría	Durante la vigencia 2021	A la fecha no se ha programado la capacitación.

5. COMPONENTE: MECANISMO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN

plan de anticorrupción y atención al ciudadano					
Transparencia y Acceso de la Información					
subcomponente procesos	actividades	meta o producto	responsable	fecha programada	Descripción del avance
Lineamientos de Transparencia Activa	Implementación del Formato de Seguimiento y Control de Publicación de Información Obligatoria, de acuerdo con la Ley 1712 de 2014 y contenidos del portal web	Informe de seguimiento a la publicación en página web	Profesional de apoyo a la gestión	Durante la vigencia 2021	Cada tres meses se hace seguimiento a las publicaciones de la página web conforme la ley 1712

Dirección: Carrera 23 N° 65-30 Barrio Ambala
 Página web: www.santiagovila.edu.co
 Correo electrónico: iesve@yahoo.es
 Teléfono: 2774469/2762197
 Ibagué-Tolima



Secretaría de Educación Municipal
"INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO VILA ESCOBAR"
NIT. 809002781-8

Aprobada mediante Resolución No.004201 del 15 de Noviembre de 2018
En Pre-Escolar, Básica y Media, Registro Educativo 121124



Lineamientos de Transparencia Pasiva	Difundir entre todos los servidores la importancia de la transparencia y el acceso a la información como herramienta fundamental para mejorar la democracia, la rendición de cuentas, prevenir la corrupción y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos	Jornada de Capacitación a los servidores públicos	Rectoría	Durante la vigencia 2021	A la fecha del informe no se ha realizado la jornada de capacitación
Elaboración los Instrumentos de Gestión de la Información.	Facilitar la presentación de PQRSD por parte de la ciudadanía	Diferentes canales para la presentación de PQRSD	Rectoría	Durante la vigencia 2021	La institución tiene definido los canales para la presentación de pqrSD
Criterio Diferencial de Accesibilidad	Disponer de recursos para la atención en la entidad de personas con limitación visual.	Señalización de las dependencias de la institución para personas con limitación visual	Rectoría	Durante la vigencia 2021	La institución tiene señalización de las dependencias para personas con limitación visual